ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONVENIO DE ASOCIACION	38	06 NOVIEMBRE 2025

Objeto: **CONVENIO SOLIDARIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	**ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA.**
NIT	900002220-8
R/LEGAL	**HENRY PAUL ALFONSO**
C.C. No.	74.861 .785 de Yopal
VALOR DEL CONTRATO	$53,438,492/(Aporte del Municipio 46,512,692 y Aporte del OAC $6,925,800)
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	N/A
ADICIONAL EN VALOR N°(X)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$53,438,492/(Aporte del Municipio 46,512,692 y Aporte del OAC $6,925,800)
PLAZO INICIAL	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIACION	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA N°(XXX)	N/A
MODIFICATORIO N°(X)	N/A
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	N/A
AMPLIACION No. Xx a Suspensión No.xx	N/A
REINICIO N° (XXXX)	N/A
PLAZO FINAL	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISION	N/A
APOYO A LA SUPERVISION	**MARIA SONIA TORRES MORA** SECRETARIA DE GOBIERNO SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA Contrato No.: 421 DE 2025
% AVANCE FINANCIERO	100%
% AVANCE FÍSICO	100%
No. VISITAS	1
FECHA ACTA DE ENTREGA	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	09 DE DICIEMBRE DE 2025

En Tauramena, nos reunimos **MARIA SONIA TORRES MORA**, Secretaria de Gobierno en calidad de supervisor administrativo y financiero, **SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA** en calidad de Profesional de Apoyo a la Supervision y **HENRY PAUL ALFONSO** en calidad de R/L de **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA** con el fin de suscribir la presente acta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1 . BALANCE FINANCIERO

* El balance financiero aprobado es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor Aporte Municipio	$ 46,512,692.00			
Valor aporte Asojuntas	$ 6,925,800.00			
Valor Anticipo o Anticipado				
Valor Adicional Municipio No. XXX				
Valor Adicional No. Asojuntas XXX				
Valor presente Acta aporte Municipio			$ 46,512,692.00	$ 46,512,692.00
Valor presente Acta aporte Asojuntas			$ 6,925,800.00	
Saldo a favor del Municipio			$ -	$ -
Saldo a favor del Asojuntas			$ -	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 53,438,492.00		$ 53,438,492.00	$ 46,512,692.00

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
1129	2.3.45.4502.1000.2024854100051	1.2.1.0.00 I.C.L.D	$ 42,200,860.00
	2.3.45.4502.1000.2024854100051	1.2.4.3.04 SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS	$ 4,311,832.00

VALOR A PAGAR:	$ 46,512,692.00 CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE

2. GARANTIAS

POLIZA No	ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros S A	DOCUMENTO QUE AMPARA	VIGENCIA		APROBADA
	AMPARO		DESDE	HASTA	
BY-100058590	Cumplimiento	EJECUCION CONTRACTUAL	6 de Noviembre de 2025	16 de Abril de 2026	SI
	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		6 de Noviembre de 2025	16 de Diciembre de 2028	SI
BY-100009486	Responsabilidad Civil extracontractual		6 de Noviembre de 2025	16 de Diciembre de 2025	SI

3. DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR y EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

a. Informe de contratista final del 01 de Diciembre de 2025
b. Informe de supervision final de 05 de Diciembre de 2025
c. Número de empleos directos generados: Uno (01)
número de empleos indirectos generados: Uno (01)

4. CONSTANCIAS

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se deja constancia:

1. Que el contratista garantiza la calidad del servicio y cada uno de los elementos empleados a partir de la presente fecha.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el contratista manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio respecto con el contrato en referencia y la presente acta de liquidación.

4. Que el contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente al municipio en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.

5. Que la supervision certifica que el contratista proveedor, presentó todos los soportes en cuanto a las obligaciones de seguridad social (Salud, pensión y Riesgos laborales), aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), los cuales fueron verificados de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y al personal realmente empleado para la ejecucion contractual, y aprobada por el municipio. El contratista presenta certificado a el sistema de seguridad social firmada por el representante legal y contador.

6. Que con la suscripción de la presente acta, El Municipio y El Contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto al contrato que se liquida con la presente acta.

7. La presente acta de liquidación se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

MARIA SONIA TORRES MORA
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Por el Contratista

ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL
R/Legal HENRY PAUL ALFONSO

SANDRA LILIANA RAVELO ZAMORA
APOYO A LA SUPERVISION